Caldas, 30 de octubre 2026

**CUENTA DE COBRO No 02**

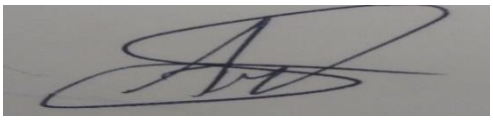
La Casa Municipal de la Cultura de Caldas NIT 800.185.741-5 debe a Gildardo Arturo Sánchez, identificado con C.C. No 71.393.347 de Caldas (Antioquia), la suma de Dos millones setecientos mil pesos ($**2.700.000**), por concepto de prestación de servicios comprendidos del 01 al 30 de septiembre de 2026, de acuerdo con el contrato N° CD 053 de 2026 que tiene como objeto: "Apoyar la gestión como monitor de danza de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia".

| **Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023** |
|---|
| Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente: |

| # | Descripción | Opción |
|---|---|---|
| 1 | Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta<br><br>Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención) | |
| 2 | Opto por la aplicación de la retención exenta del 25% en mi declaración de renta<br><br>Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET (renta de trabajo sin relación laboral). | **X** |

Número o referencia de planilla de seguridad social 1114720073, del mes de septiembre del 2026.

Favor consignar en la cuenta de ahorros Banco de Bogotá No 497055228



Gildardo Arturo Sánchez
Dirección: Carrera 50 # 126 A SUR 35
CC: 71.393.347
Teléfono: 3217200985